FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

LICEOS DEL EJÉRCITO

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ☐ TOTAL ☐
No. 03

CIUDAD Y FECHA: Cali, Julio de 2018

1. CONTRATISTA	Nombre completo: Elkin Fabián Orozco Pallares Identificación: 5.135.335 Nacionalidad: Colombiana Dirección: Calle 46 # 109-39 Ciudad de residencia: Cali Teléfono de contacto: 3143002794 E-mail de contacto: licelk5@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: Capitán Luis Carlos Galán García Cargo: Director Liceo Ejército Pichincha Resolución de Delegación: 001 del 19 de enero de 2018
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 122/CELIC/2018 Fecha de suscripción: 20 de enero de 2018
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza: 64-46-101003720 Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Fecha oficio aprobación: 02 /05/2018 Aprobado por: TC. Néstor José Rojas Parrado
5. CRP	No. CDP: 818 Fecha: 04 enero de 2018 No. CRP: 34418 Fecha expedición: 05/04/2018 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: -1-0-2-14-16 Remuneración Servicios Técnicos Fuente: Nación Recurso: 16 Valor: 17.655.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	05/04/2018
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	14 de diciembre de 2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	El contratista se obliga con M.D.N, - EJÉRCITO NACIONAL LICEOS DEL EJÉRCITO a nombre propio y de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación, ni relación laboral en virtud del presente contrato, a la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO **DOCENTE DE MATEMÁTICAS** EN EL LICEO DEL EJÉRCITO.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	• Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo. • Efectuar toda clase de evaluaciones escritas, bajo el modelo basado en

<table>
<tr><td></td><td>evidencias.
• Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas.
• Informar en periódica y oportunamente a los padres de familia, el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes.
• Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución.
• Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la institución y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución.</td></tr>
<tr><td>10. PERIODO DEL INFORME</td><td>01-Julio-2018 a 31-Julio-2018</td></tr>
<tr><td>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>Obligación No. 1: (Transcribir obligaciones del contrato)

1. Planeación institucional.
2. Capacitaciones - videoconferencia.
3. Evaluaciones.
4. Atención a padres de familia
5. Planeación de clases a estudiantes de grado Noveno, Décimo y Undécimo.
6. Planeación y desarrollo de talleres a estudiantes en horas complementarias.
7. Asistencia y participación en reuniones de departamento.
8. Proyecto de investigación de once.
9. Entrega de informes a coordinación académica y rectoría.
10. Elaboración de bitácoras

<table>
<tr><td>TIPO DE DOCUMENTO</td><td>No.</td><td>ASUNTO</td><td>FECHA</td></tr>
<tr><td>CUENTA DE COBRO</td><td>01</td><td>PAGO HONORARIOS</td><td>Julio 2018</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>TIPO DE DOCUMENTO</td><td>No.</td><td>ASUNTO</td><td>FECHA</td></tr>
<tr><td>INFORME DE GESTIÓN</td><td>01</td><td>ACTIVIDADES</td><td>Julio 2018</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>12. VALOR DEL CONTRATO</td><td>Valor Total: $17.655.000
Valor autorizado a pagar: $2.354.000</td></tr>
<tr><td>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td>
<table>
<tr><td>Obligación</td><td>Entidad</td><td>Vr. Pago</td></tr>
<tr><td>PENSIÓN</td><td>Col fondos</td><td>150.700</td></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>Coomeva</td><td>117.700</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>Positiva</td><td>5.000</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.
2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes</td></tr>
</table>

	mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. 3. Formato anexo "H. Datos Generales" 4. Documento soporte a la Nota de Contabilidad.
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma: **PARCIAL** [x] **TOTAL** [] Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en Cali, el mes de Julio de 2018.

FIRMA SUPERVISOR
CT LUIS CARLOS GALAN GARCIA
Director Liceo Pichincha